

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 028 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

**JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h14 del día jueves 23 de septiembre de 2021, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 028 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luis Reina</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Verónica Cáceres, de la Procuraduría Metropolitana; Daisy Sáenz y Yolanda Guallichico, de la Administración General; Carla Martínez, Tamara Ojeda y Moisés Lescano, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sofía Guerra y Gabriel Alvear, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Milton Portilla, Carlos Villacres y Jorge Tumipamba, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Bruno Andrade, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmueble; Doris Andrade, de la Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Inmueble; Luis Velásquez, de la Dirección Metropolitana Financiera; William Zury y Diego Recalde, de la Dirección Ejecutivo de CONQUITO; Nancy Palomo, asesora del despacho de la concejala Brith Vaca; Elizabeth Cevallos, asesora del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro. Denisse Carrillo, asesora del despacho de la concejala Luz Elena Coloma.

Asiste también el Concejal Alterno, Milton Chantera.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

**Siendo las 15h18 ingresa a la sesión la concejala Brith Vaca.**

1. Comisión General para recibir a:

- Sra. Nelly Silva, coordinadora de Unión de Proveedores Textiles de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha “UNIPROTEXPI”;
- Sr. José Luis Intriago, Presidente de la Federación Nacional de Uniones Textiles de la EPS; y,
- Sr. Javier Astudillo, Presidente de Diseñadores Textiles.

2. Aportes por parte de las dependencias Municipales al “Plan de Fortalecimiento y Reactivación económica de los Mercados Municipales”, incluido el Mercado Cda. Ibarra y Mercado Santa Martha.

3. Conocimiento del proyecto de “Resolución que establece el Reglamento de Adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
<b>Luis Reina</b>	1				
<b>Blanca Paucar</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, los miembros de la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Comisión General para recibir a:**

- Sra. Nelly Silva, coordinadora de Unión de Proveedores Textiles de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha “UNIPROTEXPI”;
- Sr. José Luis Intriago, Presidente de la Federación Nacional de Uniones Textiles de la EPS; y,
- Sr. Javier Astudillo, Presidente de Diseñadores Textiles.

El Presidente de la Comisión Luis Reina Chamorro, concede la palabra

Nelly Silva, coordinadora de Unión de Proveedores Textiles de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha, manifiesta que el sector textil ha sido devastado porque no se han realizado ventas; solicitan un espacio en donde puedan producir y comercializar los productos.

José Luis Intriago, Presidente de la Federación Nacional de Proveedores Textiles de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha, solicita por intermedio de los miembros de la Comisión, analicen, tomar una decisión llevando al Pleno del Concejo para que se pueda adjudicar a la UNIPROTEXPI, un espacio físico que permita producir, comercializar.

Javier Astudillo, Presidente de la Federación Nacional de Uniones Textiles de la EPS, manifiesta que han venido desarrollando proyectos pilotos junto con las empresas de Economía Popular y Solidaria, especialmente con el sector de la confección; solicita un espacio, para trabajar de manera conjunta, tienen los procesos de contar con un espacio para exhibir las prendas y si es posible producir.

La Concejala Blanca Paucar, quiere saber el número de personas, el espacio aproximado; considera que se van a adaptar en donde exista un espacio digno.

La Concejala Brith Vaca, manifiesta que, respecto a los convenios de uso, existen bienes del Municipio que están desperdigados; existen 640 locales en diferentes Centros Comerciales, para que puedan entrar en el proceso de adjudicación y los que deseen los puedan adquirir.

El Concejal alterno Milton Chantera, considera que es necesario estar conscientes de lo que está pasando, los emprendedores de economía popular y solidaria están a punto de quebrar y no es una empresa pequeña, tienen algunas inversiones; se puede coordinar para realizar ferias cuando no ocupan los textileros del norte, que son los martes y sábados, o buscando espacios en donde se puedan hacer las gestiones.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro, considera dos principios, asociatividad, y solidaridad; el Municipio no tiene una unidad de comercialización, tampoco de abastecimiento; las grandes cadenas comerciales se favorecen con esa debilidad institucional.

La Concejala Brith Vaca, manifiesta que el Director de Mercado indica que el mercado en Puengasi no se está utilizando y se encuentra con infraestructura; que el proyecto lo hagan llegar nuevamente a la comisión para tratarlo en una mesa de trabajo; sugerir una inspección de campo en ese lugar.

La Concejala Blanca Paucar, manifiesta que van a necesitar un espacio considerable y que se haga llegar el borrador del proyecto y que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles conozcan el espacio que requieren.

Doris Andrade, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, requieren la solicitud con el proyecto que van a plantear en el predio que están solicitando, para realizar la búsqueda.



**Municipio  
de Quito**

Nelly Silva, coordinadora de Unión de Proveedores Textiles de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha “UNIPROTEXPI” Aclara que esos espacios no le sirven por cuanto, quieren un espacio para producir.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro, acuerda realizar la inspección el viernes a las dos de la tarde.

**Segundo punto: Aportes por parte de las dependencias Municipales al “Plan de Fortalecimiento y Reactivación económica de los Mercados Municipales”, incluido el Mercado Cdl. Ibarra y Mercado Santa Martha**

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro, concede la palabra.

Milton Portilla, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, expone los aportes, como objetivo principal la regulación de servicios de abastecimiento y producción de productos a través de los mercados y ferias municipales, plataformas que le autoricen; con relación a las ferias inclusivas que pretenden incrementar, las visitas a los Centros Comerciales; dar las facilidades a la ciudadanía, reactivando la feria dándoles la oportunidad a los mercaderes; dentro de la reforma presupuestaria hasta el mes de diciembre tienen la oportunidad de dar mantenimiento a los 56 mercados y plataformas; Las estrategias para realizar estas ferias inclusivas son, definir los lugares adecuados a los mercados; la socialización con los dirigentes de cada uno de los mercados para que puedan ingresar los trabajadores autónomos a estas ferias, capacitar a los comerciantes autónomos que integren las ferias.

La Concejala Brith Vaca, manifiesta que ha habido un acercamiento con la Secretaría de Comunicación para impulsar en los diferentes medios de difusión.

Milton Portilla, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, señala que se está realizando en la radio Pacha, cuatro veces al día, todas las promociones que se dan en las ferias inclusivas; en los mercados, tienen una reunión con una empresa española que quiere dar el servicio.

La Concejala Blanca Paucar, señala que no se ha escuchado respecto a la capacitación, la misma que debe ser permanente, tiene que haber el compromiso desde el Municipio y también de las personas que están dando el servicio; la seguridad se tiene que fortalecer, incentivar a los comerciantes para que realicen los cursos.

**Siendo las 16h25 abandona la sesión la concejala Brith Vaca**

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro, solicita hagan llegar los documentos del borrador, que exista unos ensayos e inviten.

**Tercer punto. Conocimiento del proyecto de “Resolución que establece el Reglamento de Adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y**



parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”.

**Siendo las 17h17 ingresa a la sesión el concejala Brith Vaca**

El Presidente de la Comisión, concejal Luis Reina Chamorro, manifiesta que los que administran los bienes comerciales, no pueden ser generosos con los bienes públicos, se tiene que administrar de manera eficiente; hicieron observaciones algunos concejales, la comisión reviso las observaciones; se realizó una Mesa de trabajo; solicita ver el conjunto de observaciones del proyecto, que se encuentra en una matriz, la misma que proceden a analizarla.

**Siendo las 17h18 abandona la sesión la concejala Blanca Paucar**

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan: -Poner en conocimiento de las dependencias municipales involucradas el proyecto de “Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito” toda vez que se ha procesado y analizado las observaciones de los Concejales/as. -Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, realizar la socialización del proyecto de “Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito” con los once Centros Comerciales Populares en un término no mayor a 8 días

Moción, que es aprobada conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Luis Reina	1				
Blanca Paucar			1		
Brith Vaca	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Comercialización, con dos votos a favor, **Resuelve lo siguiente:**

- Poner en conocimiento de las dependencias municipales involucradas el proyecto de “Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito” toda vez que se ha procesado y analizado las observaciones de los Concejales/as.



- Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, realizar la socialización del proyecto de "Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito" con los once Centros Comerciales Populares en un término no mayor a 8 días

El Presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, con los antecedentes expuestos y dado que se han cumplido las fases de revisión y de consideración de observaciones, mociona que la comisión emita Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el Proyecto de "Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito".

Moción, que es aprobada conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Luis Reina	1				
Blanca Paucar			1		
Brith Vaca	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Comercialización, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el Proyecto de "RESOLUCIÓN, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA, BODEGAS Y PARQUEADEROS DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 18h12, el presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina Chamorro	1	
Blanca Paucar		1
Brith Vaca	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Luis Reina Chamorro  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Samuel Byun Olivo  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luis Reina Chamorro</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamín	SCC	2021-09-30	
<b>Revisado por:</b>	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-10-01	

**Razón:** En cumplimiento a lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Ordenanza Metropolitana No. 057-2023, así como lo previsto en el artículo 62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, en consecuencia, de que no se han presentado las observaciones correspondientes, para constancia de lo actuado, suscribe el señor Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Samuel Byun Olivo  
**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**